



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		x	SERVICIO:	
Constancia de Cambio de Titular de la Perpetuidad						
DESCRIPCIÓN:						
Documento público mediante el cual se deja constancia de una modificación de los títulos de fosas a perpetuidad de cementerios del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a efecto de dar certeza jurídica a los titulares, usuarios y beneficiarios de los títulos de fosas.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 y 155 Fracción VI y XVI del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia			VIGENCIA:	
					Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Se realiza cuando los titulares fallecen o en vida transfieren la titularidad de la misma a familiares.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:				N/A		
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1. Escrito de solicitud ingresado por Oficialía de Partes, dirigido al Secretario del Ayuntamiento, indicando el número de fosa, panteón municipal en que se ubica y el nombre que en vida llevaron los restos de quien se encuentre en la fosa.			Si	01	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 y 155 Fracción VI y XVI del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
2. Credencial para votar del solicitante.			Si	01		
3. El Departamento de Panteones, dependiente de la Dirección General de Servicios Públicos, envía los antecedentes de los requisitos solicitados, así como el informe de la situación en la que se encuentra la fosa, para que la Secretaría del Ayuntamiento a su vez expida la constancia solicitada.			Si	01		
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>						
N/A			N/A	N/A	N/A	



<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	5 minutos.		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	15 Días Hábiles
<b>COSTO:</b>	\$273.00. por cambio de titular, así como \$61.00 por búsqueda de información de registro y/o ubicación			
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO x	TARJETA DE DÉBITO x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) x
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Tesorería Municipal			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	BANCOMER, BANAMEX, BANORTE., H.S.B.C., AZTECA. SANTANDER, SCOTIANBANK, MULTIVA Y TIENDAS OXXO.			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Rapidez y eficacia en tiempo y forma.			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
Secretaría del Ayuntamiento			Secretaria del Ayuntamiento	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal 1er. Piso.	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Sin Número
<b>COLONIA:</b>	Tlalnepantla Centro		<b>MUNICIPIO:</b>	Tlalnepantla de Baz
<b>C.P.:</b>	54000	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	09:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes. (informativo)	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
N/A	55 53 66 38 00	3715	N/A	tlasecretaria2019-2021@outlook.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA:</b>	N/A			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>AVENIDA:</b>	N/A	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A
<b>COLONIA:</b>	N/A		<b>MUNICIPIO:</b>	N/A.
<b>C.P.:</b>	N/A.	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	N/A	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>FORMATO (S) DESCARGABLES:</b>	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				





PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requisitos se necesitan para la obtención de una constancia de Registro de Cambio de Titular de la Perpetuidad?
RESPUESTA:	Escrito de petición y credencial para votar.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?
RESPUESTA:	\$273.00. por cambio de titular, así como \$61.00 por búsqueda de información de registro y/o ubicación
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuánto tiempo la entregan?
RESPUESTA:	En 15 días hábiles por la búsqueda en los archivos del Departamento de panteones.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  _____ C. Antonia Solís Martínez Enlace de Control de Gestión	VISTO BUENO:  _____ Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <u>16 / 03 / 2021.</u>
--	--	---